



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Unidad de Transparencia

Ciudad de México, a treinta de septiembre de dos mil veintiuno y en atención a la **solicitud con número de folio 331020821000001**, la cual nos hizo llegar por medio del sistema de solicitudes de información **CONADE-FIDEICOMISO PARA BECAS Y APOYOS DEPORTIVOS "CHELITO ZAMORA"** de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) el tres de septiembre de dos mil veintiuno, requiriendo lo siguiente:

"Esta es una solicitud de prueba, favor de hacer caso omiso. Esta solicitud no tiene ninguna validez jurídica." (SIC)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en observancia de lo dispuesto en los diversos 1, 5, 132, y 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se hace de su conocimiento del solicitante que este sujeto obligado desahogó el procedimiento de búsqueda de la información de su interés, dando atención al efecto y en la forma que a continuación se indica:

La Unidad de Transparencia, informa lo siguiente:

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, recibió sin ningún contratiempo la solicitud de prueba.

Estamos a sus órdenes en la Comisión nacional de Cultura Física y deporte, Unidad de Enlace Módulo de Transparencia, ubicado en Camino a Santa Teresa 428, Colonia Peña Pobre, Alcaldía Tlalpan, C.P 1460, México, D.F., Teléfono 59-27-52-00, Ext. 2230 de lunes a viernes, con un horario de atención de 9:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

